

Núm. 170

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 42219

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de junio de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009). Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, de 9 de mayo de 2019, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título de Grado en Ingeniería Informática.

El plan de estudios (5.1 Estructura de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) quedará estructurado conforme al anexo de la presente Resolución.

Móstoles, 9 de junio de 2020.-El Rector, Francisco Javier Ramos López.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	6
Obligatorios.	126
Optativos.	24
Prácticas externas.	15
Trabajo fin de Grado.	15
Créditos totales.	240

Itinerario formativo de la enseñanza

Curso 1.º

Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA.	FB	6
1	FÍSICA.	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA.	FB	6
1	INFORMÁTICA.	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.	FB	6
1	MATEMÁTICAS.	LÓGICA.	FB	6

cve: BOE-A-2020-6421 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 170 Jueves 18 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 42220

Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA DISCRETA Y ÁLGEBRA.	FB	6
2	MATEMÁTICAS.	CÁLCULO.	FB	6
2	PROGRAMACIÓN.	ESTRUCTURAS DE DATOS.	ОВ	6
2	INGENIERÍA DE COMPUTADORES.	FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES.	ОВ	6
2	HUMANIDADES.	INFORMÁTICA Y SOCIEDAD.	FB	6
2	PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL E IGUALDAD.	PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS: DAD. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL E IGUALDAD.		6

Curso 2.º

Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	BASES DE DATOS.	BASES DE DATOS.	ОВ	6
1	INGENIERÍA DE COMPUTADORES.	ESTRUCTURA DE COMPUTADORES.	ОВ	6
1	PROGRAMACIÓN.	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS.	ОВ	6
1	ALGORITMIA Y COMPUTABILIDAD.	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES.	ОВ	6
2	ALGORITMIA Y COMPUTABILIDAD.	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS.	ОВ	6
2	INGENIERÍA DEL SOFTWARE.	INGENIERÍA DEL SOFTWARE.	ОВ	6
2	EMPRESA.	MÉTODOS OPERATIVOS Y ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN.	FB	6
2	INGENIERÍA DE COMPUTADORES.	ORGANIZACIÓN Y ARQUITECTURA DE COMPUTADORES.		6
2	ARQUITECTURA DE REDES.	REDES DE COMPUTADORES.	ОВ	6
ANUAL	IDIOMA MODERNO.	IDIOMA MODERNO.	FB	6

Curso 3.º

Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	PROGRAMACIÓN.	ESTRUCTURAS DE DATOS AVANZADAS.	ОВ	6
1	INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR.	INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR.	ОВ	6
1	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN.	PROGRAMACIÓN DECLARATIVA.	ОВ	6
1	SEGURIDAD INFORMÁTICA.	SEGURIDAD INFORMÁTICA.	ОВ	6
1	SISTEMAS OPERATIVOS.	SISTEMAS OPERATIVOS.	ОВ	6
2	INGENIERÍA DEL SOFTWARE.	AMPLIACIÓN DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE.	ОВ	6
2	INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	ОВ	6
2	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN.	PROCESADORES DE LENGUAJES.	ОВ	6
2	SISTEMAS OPERATIVOS.	SISTEMAS DISTRIBUIDOS.	ОВ	6
2	SISTEMAS EMPOTRADOS Y DE TIEMPO REAL.	SISTEMAS EMPOTRADOS Y DE TIEMPO REAL.	ОВ	6

cve: BOE-A-2020-6421 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 170

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 42221

Curso 4.º

Semestre	Materia	Asignatura Ca		Créditos
1		OPTATIVA 1.	OP	6
1		OPTATIVA 2. OP		6
1	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS.	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS. OB		6
2		OPTATIVA 3. OP		6
2		OPTATIVA 4. OP		6
ANUAL	PRACTICAS EXTERNAS.	PRACTICAS EXTERNAS. OB		15
ANUAL	TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO. OB		15

Optativas 4.º curso

Semestre	Materia	Asignatura
1	INGENIERÍA DE COMPUTADORES.	ARQUITECTURAS AVANZADAS DE COMPUTADORES.
1	INFORMÁTICA GRÁFICA.	INFORMÁTICA GRÁFICA.
1	INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR.	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS MÓVILES.
1	INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR.	INTERFACES DE USUARIO.
1	ARQUITECTURA DE REDES.	AMPLIACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES.
1	ALGORITMIA Y COMPUTABILIDAD.	ALGORITMOS AVANZADOS.
1	ALGORITMIA Y COMPUTABILIDAD.	BASES DE DATOS AVANZADOS.
2	INGENIERÍA DE COMPUTADORES.	LABORATORIO DE COMPUTADORES.
2	PROGRAMACIÓN.	PROGRAMACIÓN CONCURRENTE.
2	ESTADÍSTICA.	MODELADO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	ANIMACIÓN POR ORDENADOR.
2	INFORMÁTICA GRÁFICA.	VISIÓN ARTIFICIAL.
2	INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	SISTEMAS BASADOS EN CONOCIMIENTO.

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X